



CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 7 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Azul Azul S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 978
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, que con fecha 4 de abril de 2014, a partir de las 9:00 hrs., en el Movistar Arena, ubicado en avenida Beaucheff N° 1204, interior del Parque O'Higgins, comuna de Santiago, se celebraron, en forma sucesiva, las juntas de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de Azul Azul S.A., en las que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

En la junta ordinaria:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2013;
- b) Se designó a Humphreys Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2014;
- c) Se renovó totalmente el directorio, resultando electos los señores: Roberto Nahum Anuch; Andrés Weintraub Pohorille, ambos en representación de la seria A, y por la Serie B, los señores: Mario Conca Rosende; Pedro Heller Ancarola; Carlos Heller Solari; Peter Hiller Hirschkron; Gonzalo Rojas Vildósola; Andrés Schapira Peters; Sergio Weinstein Aranda; José Yuraszeck Troncoso, y Alberto Quintano Ralph, éste último en calidad de director independiente;
- d) Se discutió y aprobó la remuneración del directorio y del comité de directores;
- e) Se designó a los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias para efectuar la publicación de los avisos de citaciones a juntas;
- f) Se aprobó repartir un dividendo, con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de \$1,1 por acción, a ser pagado a contar del día 6 de mayo próximo, y se aprobó la política general de dividendos, y
- g) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la ley.



CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE

En la junta extraordinaria, celebrada inmediatamente a continuación de la ordinaria, se acordó:

- a) Establecer el cargo de vicepresidente de la sociedad.
- b) Establecer en el estatuto dos comisiones permanentes de directores dedicadas a:
(i) fútbol profesional y, (ii) fútbol formativo. Dichas comisiones estarán integradas por un mínimo de 5 directores, pudiendo incorporarse a ellas, además, el presidente del directorio por derecho propio. Se facultó al directorio para fijar las normas de funcionamiento, la periodicidad de las reuniones y de ámbitos de acción de cada una de las comisiones.
- c) Modificar los artículos pertinentes del estatuto para dar cuenta de las modificaciones efectuadas.

Finalmente, se informa que en sesión de directorio celebrada el 7 de abril de 2014, se constituyó el nuevo directorio, oportunidad en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se designó presidente del directorio, por unanimidad, a don Carlos Heller Solari.
- b) Se designó vicepresidente del directorio, por unanimidad, a don Mario Conca Rosende.
- c) El director independiente, señor Alberto Quintano Ralph, designó a los señores Mario Conca Rosende y Gonzalo Rojas Vildósola como integrantes del comité de directores, conformándose de esta forma el referido comité.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Cristián Aubert F.
Gerente General
Azul Azul S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso